

PLAN ESTRATÉGICO

MISIÓN

Coadyuvar en el desarrollo económico del País, a través de la explotación eficiente de las Autopistas de Peaje y la provisión de servicios de calidad, procurando un absoluto respeto al medio ambiente. Las áreas de negocio de ENA incluyen diversos ámbitos como son mejoras en infraestructura en carreteras e introducción de tecnología de punta, entre otros.

VISIÓN

Cumplir con la Hoja de Ruta definida, de manera eficiente y coordinada para capturar el potencial logístico del área Metropolitana en base al crecimiento proyectado del país y el desarrollo demográfico de la Capital.

VALORES

- Compromiso con el Plan de Desarrollo Vial de Panamá.
- Transparencia e integridad en nuestra gestión.
- Calidad en el servicio y mejora continua.
- Compromiso con nuestros inversionistas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Conservación, mantenimiento, administración, financiación y explotación de autopistas de peaje y sus respectivas instalaciones y elementos accesorios y de servicios auxiliares destinados a la cobertura de las necesidades de los usuarios de las citadas vías y del tráfico que discurra por estas.

ACTIVIDADES

- Ejercer la supervisión, control y seguimiento del cumplimiento de los contratos de concesión con las sociedades ENA NORTE S.A., ENA SUR S.A. y ENA ESTE S.A.
- Asegurar que el cobro de peajes sea depositados eficientemente en las Cuentas de Concentración de cada una de las concesionarias.
- Verificar el cumplimiento del Contrato de Operación y Mantenimiento con el Operador (Maxipista) en relación a tareas de mantenimiento, seguridad, limpieza y reparaciones, de los Corredores Norte, Sur y Este.
- Evaluar e implementar nuevas tecnologías de instalación y funcionamiento de sistemas de cobro de peaje que determinen un mejor servicio para los usuarios.
- Elaborar proyectos de mejora de la infraestructura vial y realizar los procesos licitatorios en aquellos corredores que así lo requieran.
- Supervisar y coordinar todo lo relacionado con registraciones contables y preparación de estados financieros y reportes de las sociedades concesionarias.
- Velar por la seguridad de los usuarios, así como del público en general, a través de la eliminación de paradas ilegales y no autorizadas y la realización de campañas de concientización ciudadana en el uso de los corredores.

Actualizado 2018-2019.